

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre formato: Solicitud de orden contractual



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	7	3	2023	SOLICITUD No.	MRV-64-23
		DÍA	MES	AÑO		

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	Vicedecanatura de investigación y extensión	Código QUIPU Proyecto	604010410260
Nombre Proyecto	Diseño e implementación de microrredes eléctricas para garantizar la calidad del suministro en cargas críticas del Vichada		
Jefe Depend. o Dir. Proyecto	CAMILO ANDRÉS CORTES GUERRERO	Cédula No.	79.792.435
Correo-e	caacortesgu@unal.edu.co	Tel. (Exts.)	13673
		Tel. Celular	

3. JUSTIFICACIÓN (Las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión, se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

La Facultad de Ingeniería- Sede Bogotá, viene desarrollando el proyecto "Diseño e implementación de microrredes eléctricas para garantizar la calidad del suministro en cargas críticas del Vichada" cumpliendo con una labor de visibilización de la academia y la investigación, contribuyendo a los fines misionales de la Universidad. El proyecto es financiado con recursos del Sistema General de Regalías-SGR. Teniendo en cuenta que el supervisor requiere personal para hacer seguimiento permanente a las actividades, es necesario contratar los servicios profesionales de un ingeniero eléctrico o electrónico para brindar apoyo técnico-administrativo a la supervisión del proyecto; se cuenta con los recursos en el rubro servicios profesionales, científicos y técnico (\$19.392.000) para dicha contratación. Al contratista se le reconocen gastos de transporte y estadía cuando deba desplazarse a la zona de influencia del proyecto. El proceso de invitación se hace de manera verbal y se selecciona según causal de selección directa literal 5 Numeral 18 de acuerdo con el Capítulo IX del Manual de Convenios y Contratos Ciudad y fecha nacimiento: Bogotá 17-08-1989; ARL: Positiva, Riesgo : 1; EPS: Famisanar; AFP: Protección S.A.

3.1. Causal de selección directa utilizada (Opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I. Definiciones del Manual de Convenios y Contratos): Elija una opción:

18. Cuando se trate de los recursos que estén bajo el Capítulo IX del presente Manual de Convenios y Contratos.

3.2. Justificación adicional cuando el plazo de la contratación sea superior al 31 de diciembre del año en curso y máximo hasta el 31 de marzo de la siguiente vigencia. (El solicitante deberá justificar la necesidad de la reserva presupuestal para la adquisición de un bien, servicio u obra con un plazo mas allá del 31 de diciembre de la misma vigencia y máximo hasta el 31 de marzo de la siguiente vigencia, en estrictas necesidades del servicio para garantizar el funcionamiento o las actividades misionales de la Universidad en docencia, investigación y extensión.. La existencia del presupuesto no justifica la reserva presupuestal):

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

Prestar servicios profesionales como ingeniero para apoyo a la gestión de la supervisión del proyecto "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MICRORREDES ELÉCTRICAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO EN CARGAS CRÍTICAS DEL VICHADA"

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X y ADIUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE: NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS, LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS.

Cantidad

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X y ADIUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- HACER MONITOREO DE LAS ALERTAS GENERADAS EN EL APLICATIVO GESPROY
- ELABORAR INFORMES PERIÓDICOS SOBRE EL ESTADO DEL PROYECTO PARA PRESENTAR A LA UNIVERSIDAD
- REALIZAR DESPLAZAMIENTOS A LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PARA COMPROBAR EL AVANCE DE LOS ENTREGABLES
- APOYAR LA GESTIÓN DEL SUPERVISOR PARA ELABORAR Y REGISTRAR INFORME MENSUAL EN LOS APLICATIVOS
- REALIZAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS PARA DETECTAR DESVIACIONES RESPECTO A LO PLANEADO

7. PLAZO

TOTAL (EN DÍAS)	164
Fecha Inicio	21/03/2023
Fecha Terminación	31/08/2023

8. VALOR Y FORMA DE PAGO

Cantidad de pagos	Fechas de pago	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
1	05/04/2023	\$ 1.182.000	\$ 1.182.000
2	05/05/2023	\$ 3.368.700	\$ 3.642.000
3	05/06/2023	\$ 3.368.700	\$ 3.642.000
4	05/07/2023	\$ 3.368.700	\$ 3.642.000
5	05/08/2023	\$ 3.368.700	\$ 3.642.000
6	05/09/2023	\$ 3.368.700	\$ 3.642.000

VR. TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA (\$) \$ 19.392.000

(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1,000)

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO

Nombre o Razón Social	Andrés Junior Gallego Garcés	Cédula o NIT No	1.023.887.295
Dirección	Carrera 7b 2-05 sur	Ciudad	Bogotá
Correo-e (Obligatorio)	ajgallegog@unal.edu.co	Tel. 1 (fijo)	3212278303
		Tel. 2 (celular)	

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X)

- Responsabilidad de bienes
- Propiedad intelectual
- Confidencialidad de la información
- Otra (Indique cual): **Gastos de transporte y estadía**
- Otra (Indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	Parcial	Ítem(s) No.
Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	ODS Vigente No.
Nombre		Tel. (Exts.)	Tel. Celular
Cédula No.		Dependencia	
Correo-e		Ubicación Dependencia	Edificio
			Oficina No.

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A)

Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta	x	Cargo	Supervisor del proyecto	Contratista	ODS Vigente No.
Nombre				CARLOS EDUARDO SANCHEZ DIAZ	Tel. (Exts.)	10535
Cédula No.	88.218.486		Correo-e	cesanchezd@unal.edu.co		Tel. Celular
Dependencia	Facultad de Ingeniería				Ubicación Dependencia	Edificio
						Oficina No.
						Bloque 6 of. 661

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales, y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor. (a)

CAMILO CORTES DIRECTOR DE PROYECTO

CARLOS SANCHEZ SUPERVISOR PROPUESTO

(a) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(b) Cuando el solicitante también sea el Interventor(a)/ Supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: Si requiere información adicional, debe adjuntar los respectivos anexos.